

# Fondo Centenario Ahorro Indexado



### OBJETIVO

Preservar el poder adquisitivo en pesos uruguayos, de los inversores, aspirando a obtener rendimientos reales positivos, en un horizonte temporal de mediano plazo.

#### FECHA DE LANZAMIENTO:

01/04/2024

#### ISIN:

UYFIVA003UY8

#### BLOOMBERG TICKER:

FCAIXUY

#### VALOR CUOTAPARTE\*:

1,037743

#### ACTIVOS BAJO MANEJO\*:

\$UY 76.057.043

#### MONEDA:

Pesos uruguayos

#### ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

#### SUSCRIPCIÓN:

Diaria, en UYU y/o en especie

#### RESCATE: Diario

Pago rescate: t+3

#### HORIZONTE DE INVERSIÓN:

Mediano plazo

#### HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN:

1,60% (IVA incl.)\*\*

#### INVERSIÓN MÍNIMA:

UI 10.000

#### ADMINISTRADOR:

Valores AFISA

#### AUDITOR:

Deloitte SC Uruguay

#### GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

#### CALIFICACIÓN:

Fix SCR: AA(uy)

#### PORTFOLIO MANAGER:

Walter Stoeppelwerth  
Gabriel Genta

\*al último día hábil de cierre del mes  
\*\*única comisión aplicada al producto

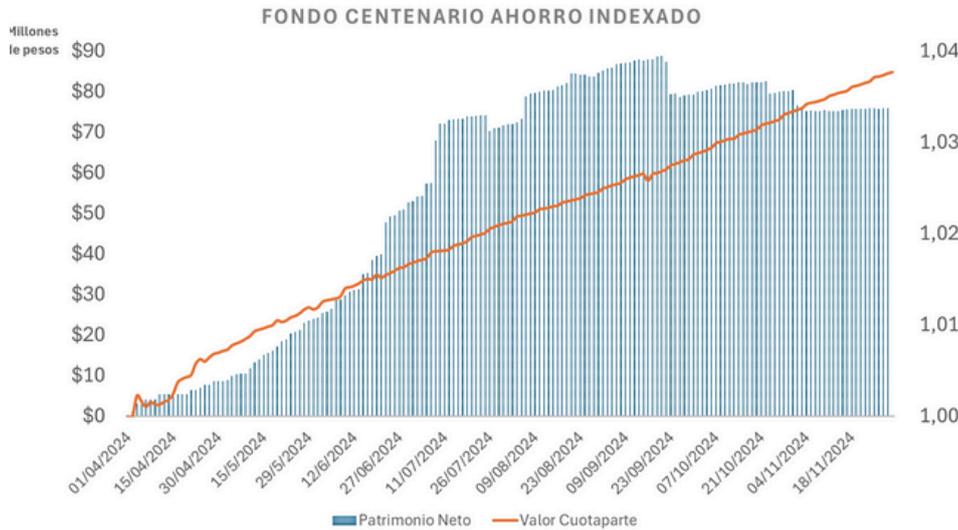
### COMENTARIOS DEL GESTOR

Desde su creación, el Fondo ha superado todos los meses la inflación con una rentabilidad neta positiva, cumpliendo su objetivo principal de protección contra el incremento de precios. Actualmente, la inflación se proyecta dentro del rango meta definido por el Banco Central del Uruguay (BCU), que oscila entre el 3% y el 6%. En caso de que la inflación exceda lo esperado, la rentabilidad del fondo se ajustará al alza gracias a su sólido posicionamiento en la Unidad Indexada.

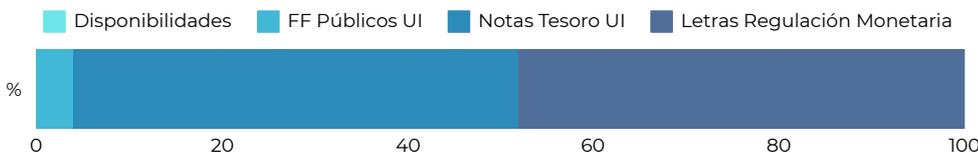
En noviembre, la inflación anual alcanzó un 5,03%, mientras que las expectativas del mercado apuntan a un 5,80%, manteniendo una tendencia descendente en línea con los objetivos del BCU. El Comité de Política Monetaria decidió mantener sin cambios la tasa de referencia en 8,5%, con una nueva evaluación programada para el 23 de diciembre. Es importante señalar que la inflación no se distribuye simétricamente a lo largo del año, con picos estacionales en determinados meses.

La estrategia del Fondo se mantiene enfocada en un posicionamiento adecuado en moneda y duración, buscando maximizar la rentabilidad mientras se gestionan niveles de volatilidad consistentes con su perfil de riesgo.

### EVOLUCIÓN DE VALOR CUOTA Y TOTAL DE ACTIVOS



### COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



#### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página [www.fondoscentenario.com.uy](http://www.fondoscentenario.com.uy).

Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail [contacto@fondoscentenario.com.uy](mailto:contacto@fondoscentenario.com.uy)

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/188). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

PERÍODO	RENDIMIENTO
Nov -24	5,14%
Últimos seis meses	5,18%
Desde lanzamiento	5,77%
Rendimiento estimado del portafolio	6,00%

	Inflación mensual	Rentabilidad Neta FCAI	Ganancia sobre inflación
NOV 2024	0,36%	0,40%	0,04%
OCT 2024	0,34%	0,48%	0,15%
SET 2024	0,37%	0,39%	0,02%
AGO 2024	0,29%	0,35%	0,06%
JUL 2024	0,11%	0,47%	0,36%
JUN 2024	0,36%	0,43%	0,07%
MAY 2024	0,40%	0,49%	0,09%
ABR 2024	0,63%	0,70%	0,07%

### EVALUACIÓN DE RIESGOS:

<b>RIESGO DE CRÉDITO</b>	BAJO	Fondo concentrado principalmente en emisiones del gobierno uruguayo. En cuanto a valores públicos emitidos por sociedades comerciales y/o fideicomisos financieros deberán contar con calificación crediticia entre la categoría 1 y 2 según la definición de la Superintendencia de Servicios Financieros.
<b>RIESGO DE MERCADO</b>	MEDIO	El Fondo invierte en activos con volatilidad media de precios.
<b>RIESGO DE LIQUIDEZ</b>	BAJO	El Fondo invierte mayormente en activos con liquidez en el mercado local.
<b>RIESGO MONEDA</b>	BAJO	El Fondo invierte en activos denominados en pesos uruguayos.
<b>RIESGO DE TASAS DE INTERÉS</b>	MEDIO	Los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo, presentan cierta sensibilidad a cambios en las tasas de interés del mercado.

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página [www.fondoscentenario.com.uy](http://www.fondoscentenario.com.uy). Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail [contacto@fondoscentenario.com.uy](mailto:contacto@fondoscentenario.com.uy)

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/188). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.